

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Decimoctava sesión
Ginebra, 9 a 13 de mayo de 2011

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS

preparada por la Secretaría

- I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA DECIMOCTAVA
 1. A continuación figura una breve reseña, al 14 de abril de 2011, de los documentos preparados o que han de prepararse para la decimoctava sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore ("el Comité"). Esos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en: <http://www.wipo.int/tk>.

WIPO/GRTKF/IC/18/1 Prov. 2: Proyecto de orden del día de la decimoséptima sesión

2. Este documento contiene los temas propuestos al Comité para su examen y posible aprobación.

WIPO/GRTKF/IC/18/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran los nombres, la información de contacto y las finalidades y los objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/18/2 Add.: Adenda al documento sobre acreditación de determinadas organizaciones

4. Este documento contiene el nombre de una organización adicional, que ha solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observador *ad hoc* para las futuras sesiones del Comité. En el documento también figuran la información de contacto y las finalidades y objetivos de dicha organización.

WIPO/GRTKF/IC/18/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

5. La Asamblea General de la OMPI ha creado un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En dicho documento se hace referencia al nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y se suministra información sobre las iniciativas de movilización de fondos de la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente en el documento WIPO/GRTKF/IC/18/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/18/4 Rev.: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos

6. En la decimoséptima sesión del CIG, “[e]l Comité tomó nota del texto de proyecto de artículos sobre expresiones culturales tradicionales, preparado por el grupo informal abierto de redacción creado por el Comité y basado en el documento WIPO/GRTKF/IC/17/9 que fue modificado en la sesión... [y] pidió que sea añadido al informe de la presente sesión”.

WIPO/GRTKF/IC/18/5: La protección de los conocimientos tradicionales: Objetivos y principios revisados

7. En la decimoséptima sesión del CIG, [e]l Comité pidió a la Secretaría que prepare un nuevo borrador del documento WIPO/GRTKF/IC/17/5 en el que queden reflejados los comentarios y observaciones formulados en la decimoséptima sesión, dejando constancia de quién los ha formulado, y que distribuya ese borrador en la reunión del [IWG 2]. [t]ambién se invitó a la Secretaría a introducir los cambios estructurales necesarios en el documento para alinear su estructura con la del documento del Comité sobre expresiones culturales tradicionales [...], y a notificar los cambios introducidos en el nuevo borrador del documento WIPO/GRTKF/IC/17/5”. Este documento es la versión revisada del WIPO/GRTKF/IC/17/5, que refleja los cambios estructurales, las modificaciones propuestas y las observaciones formuladas durante la decimoséptima sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/18/6: Informe resumido del segundo grupo de trabajo entre sesiones (IWG2)

8. En la decimosexta sesión del CIG, se pidió a los IWG que prestaran “asesoramiento y realizaran análisis jurídicos y técnicos, y en particular, cuando proceda, sometieran a examen del CIG opciones y posibilidades... [y] presentaran informes al CIG acerca de los resultados de su labor y presentaran recomendaciones y textos relativos al debate en el CIG”. Este documento constituye un informe al CIG sobre los resultados de la labor del IWG 2, centrada en los conocimientos tradicionales.

WIPO/GRTKF/IC/18/7: Proyecto de artículos sobre la protección de los conocimientos tradicionales, elaborado en el IWG 2

9. En la decimosexta sesión del CIG, se pidió a los IWG que “prestaran asesoramiento y realizaran análisis jurídicos y técnicos, y en particular, cuando proceda, sometieran a examen del CIG opciones y posibilidades... [y] presentaran informes al CIG acerca de los resultados de su labor y presentaran recomendaciones y textos relativos al debate en el CIG”. Este documento contiene proyectos de artículos sobre la protección de los conocimientos tradicionales, preparados en el marco del IWG 2.

WIPO/GRTKF/IC/18/8: Informe resumido del tercer grupo de trabajo entre sesiones (IWG3)

10. En la decimosexta sesión del CIG, se pidió a los IWG que prestaran “asesoramiento y realizaran análisis jurídicos y técnicos, y en particular, cuando proceda, sometieran a examen del CIG opciones y posibilidades... [y] presentaran informes al CIG acerca de los resultados de su labor y presentaran recomendaciones y textos relativos al debate en el CIG”. Este documento constituye un informe al CIG sobre los resultados de la labor del IWG 3, centrada en los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/18/9: Proyecto de objetivos y principios relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, preparado por el IWG 3

11. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité sugirió que el IWG 3 “... prepare, tomando en consideración todos los documentos y comentarios, un proyecto de texto sobre los objetivos y principios relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, así como un proyecto de lista de opciones sobre la labor futura del Comité en lo relativo a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, incluyendo, en la medida de lo posible, recomendaciones sobre los textos, y que someta ese proyecto de texto y el proyecto de lista, así como toda recomendación sobre los textos, a la próxima sesión del Comité”. Este documento contiene el proyecto de objetivos y principios relativos a la propiedad intelectual y los recursos genéticos preparado por el IWG 3.

WIPO/GRTKF/IC/18/10: Opciones relativas a la propiedad intelectual y los recursos genéticos: Resumen de los debates mantenidos en el IWG 3

12. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité sugirió que el IWG 3 “... prepare, tomando en consideración todos los documentos y comentarios, un proyecto de texto sobre los objetivos y principios relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, así como un proyecto de lista de opciones sobre la labor futura del Comité en lo relativo a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, incluyendo, en la medida de lo posible, recomendaciones sobre los textos, y que someta ese proyecto de texto y el proyecto de lista, así como toda recomendación sobre los textos, a la próxima sesión del Comité”. Este documento contiene un resumen de los debates mantenidos en el IWG 3 sobre las opciones relativas a la propiedad intelectual y los recursos genéticos.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA DECIMOCTAVA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/1 Prov.: Lista de participantes

13. En la decimoctava sesión se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/2: Breve reseña de los documentos

14. Se trata del presente documento, preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/3: Programa provisional de la decimoctava sesión

15. Conforme a la petición que hizo el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto, señalando el horario posible para debatir cada punto del orden del día. Este proyecto de programa se proporciona únicamente a título indicativo y la organización de la labor del Comité quedará determinada por el Presidente y sus miembros, en consonancia con el reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/4: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

16. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a representantes de comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

17. A raíz de una decisión tomada por el Comité en su séptima sesión, antes de dar comienzo a cada sesión del Comité se organiza una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. En las últimas nueve sesiones del Comité se han organizado mesas redondas. En cada una de ellas, los representantes de comunidades indígenas y locales han presentado ponencias sobre las experiencias y preocupaciones de sus comunidades en relación con las ECT, los CC.TT. y los RR.GG. Dichas ponencias pueden consultarse en la página del sitio Web de la OMPI: http://www.wipo.int/tk/es/ngoparticipation/ind_loc_com/index.html. En este documento se suministran detalles prácticos en relación con las mesas redondas de la decimoctava sesión..

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/6: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: Decisiones adoptadas por el Director General conforme a las recomendaciones formuladas por la Junta Asesora

18. En esta nota informativa se informa al Comité sobre las decisiones en materia de financiación que el Director General prevé adoptar conforme a la recomendación que reciba de la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las

Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas, que se reunirá paralelamente a la decimoctava sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/7: Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales

19. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité decidió que la Secretaría debía “preparar y poner a disposición del Comité en su siguiente sesión, en tanto que documento informativo, un glosario sobre la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales, según lo recomendado por el Primer Grupo de Trabajo entre Sesiones (IWG 1) en su informe resumido (documento WIPO/GRTKF/IC/17/8)”.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/8: Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales

20. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité decidió que la Secretaría debía “preparar y poner a disposición, en tanto que documento informativo del IWG 2, un glosario sobre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, según lo recomendado por el IWG 1 en su informe resumido (documento WIPO/GRTKF/IC/17/8)”. El IWG 2 “tomó nota del “Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales” (WIPO/GRTKF/IWG/2/INF 2) y solicitó que se transmita como documento de información a la próxima sesión del CIG”.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/9: Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos

21. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité pidió a la Secretaría que “[pusiera] a disposición ejemplares de todos los documentos pertinentes para la reunión del Tercer Grupo de Trabajo entre Sesiones, a celebrarse del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011 (IWG 3), en particular: [...] WIPO/GRTKF/IC/17/INF/13 [...]”. El documento WIPO/GRTKF/IC/17/INF/13, que contiene el glosario, se distribuyó en el IWG 3 con signatura WIPO/GRTKF/IWG/3/13. El IWG 3 “tomó nota del “Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos” (WIPO/GRTKF/IWG/3/13) en el entendimiento de que será reeditado como documento de información en la próxima sesión del CIG”.

WIPO/GRTKF/IC/18/INF/10: Nota sobre las consultas informales organizadas por el Presidente en relación con el proyecto de artículos sobre las expresiones culturales tradicionales

22. En la decimoséptima sesión del CIG, el Comité invitó a su Presidente, el Embajador Philip Owade, a que emprendiera consultas informales con todas las delegaciones antes de la siguiente sesión del Comité y preparara, de ser posible, otro borrador de los artículos (el texto de la Presidencia) para que el Comité lo examinara en su siguiente sesión. En vista que el Comité prefirió que tales consultas no comprendieran ninguna reunión presencial y no constituyeran “negociaciones”, la Secretaría de la OMPI organizó un foro electrónico en su plataforma Wiki para prestar asistencia al Presidente durante el proceso de consulta. Este documento contiene la nota del Presidente sobre dichas consultas.

III. OTROS DOCUMENTOS

WIPO/GRTKF/IC/17/7: Comunicación de las delegaciones de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Noruega y Nueva Zelanda

23. En la decimosexta sesión del CIG, el Comité invitó a los participantes a “formular comentarios por escrito sobre el documento WIPO/GRTKF/IC/16/7 antes del 31 de julio de 2010 y pidió a la Secretaría que compile esos comentarios en un documento de información y vuelva a distribuir el documento WIPO/GRTKF/IC/16/7 como documento de trabajo para la siguiente sesión del Comité”. Este documento constituye una nueva versión del documento WIPO/GRTKF/IC/16/7. En el documento de información WIPO/GRTKF/IC/17/INF/10 se compilaron los comentarios recibidos al respecto.

WIPO/GRTKF/IC/17/10: Propuesta del Grupo africano sobre los recursos genéticos y la labor futura

24. En la decimoséptima sesión del CIG, la Delegación de Angola, en nombre del Grupo Africano, presentó este documento de trabajo en relación con los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/17/11: Comunicación de las delegaciones de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y Nueva Zelandia

25. En la decimoséptima sesión del CIG, las delegaciones de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y Nueva Zelandia presentaron este documento de trabajo en relación con los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/17/INF/8: Nota sobre los significados de la expresión “dominio público” en el sistema de propiedad intelectual, con referencia especial a la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore

26. En la decimosexta sesión del CIG, el Comité invitó a la Secretaría a preparar y poner a disposición para la decimoséptima sesión: “un documento de información técnica sobre los significados de la expresión “dominio público” en el sistema de propiedad intelectual, con referencia especial a la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales”.

WIPO/GRTKF/IC/17/INF/9: Lista y breve descripción técnica de las diversas formas que pueden presentar los conocimientos tradicionales

27. En la decimosexta sesión del CIG, el Comité invitó a la Secretaría a preparar y poner a disposición, a modo de documento de información para la decimoséptima sesión del Comité “una lista y una breve descripción técnica de las diversas formas que pueden presentar los conocimientos tradicionales (“codificados/no codificados”, “divulgados/no divulgados”)”.

WIPO/GRTKF/IC/17/INF/10: Compilación de comentarios sobre el documento WIPO/GRTKF/IC/16/7 "Comunicación de las delegaciones de Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Noruega, y Nueva Zelandia"

28. En la decimosexta sesión del CIG, el Comité invitó a los participantes en la sesión a “formular comentarios por escrito sobre el documento WIPO/GRTKF/IC/16/7 antes del 31 de julio de 2010 y pidió a la Secretaría que compile esos documentos en un documento de información y vuelva a distribuir el documento WIPO/GRTKF/IC/16/7 como documento de trabajo para la siguiente sesión del Comité”.

WIPO/GRTKF/IC/11/10: Declaración de la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente: propuestas de Suiza

29. Este documento recoge el texto de una propuesta presentada por Suiza.

WIPO/GRTKF/IC/11/11: Explicaciones Adicionales del Japón sobre el documento WIPO/GRTKF/IC/9/13 relativo al Sistema de Patentes y los Recursos

30. Este documento ofrece explicaciones adicionales del Japón sobre el documento WIPO/GRTKF/IC/9/13 relativo al sistema de patentes y los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/9/13: El Sistema de Patentes y los Recursos Genéticos

31. En la novena sesión del CIG, la Delegación del Japón presentó un documento de trabajo en relación con los recursos genéticos.

WIPO/GRTKF/IC/8/11: Divulgación del origen o la fuente de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos en las solicitudes de patentes: documento presentado por la Comunidad Europea y sus Estados miembros

32. Este documento contiene el texto de una propuesta presentada en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros en la octava sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/4: La protección de las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: Proyecto actualizado de esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

33. En la novena sesión del CIG, el Comité encargó la elaboración y actualización de un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos de protección de las ECT. Este documento es la revisión del proyecto solicitada por el Comité. En él se suministra información sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados por los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4 (en la actualidad, WIPO/GRTKF/IC/17/4). Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/4 (en la actualidad, WIPO/GRTKF/IC/18/4 Rev.).

WIPO/GRTKF/IC/9/INF/5: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto actualizado de esquemas de las opciones de política y los mecanismos jurídicos

34. En la novena sesión del CIG, el Comité encargó la elaboración y actualización de un esquema de opciones de política y los mecanismos jurídicos de protección de los conocimientos tradicionales (CC.TT.). Este documento es la revisión del proyecto solicitada por el Comité. En él se suministra información sobre las opciones de política y los mecanismos jurídicos aplicados por los sistemas jurídicos nacionales y regionales para plasmar el tipo de proyectos de objetivos y principios expuestos en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5 (en la actualidad, WIPO/GRTKF/IC/17/5). Un esquema de las opciones de política y los mecanismos jurídicos puede servir como un recurso de información útil a la hora de escoger los mecanismos adecuados para lograr los objetivos de política y aplicar principios análogos a los que se exponen, para su examen, en el documento WIPO/GRTKF/IC/9/5 (en la actualidad, WIPO/GRTKF/IC/18/5).

WIPO/GRTKF/IC/13/4(B) Rev.: Proyecto de análisis de las carencias en la protección de las expresiones culturales tradicionales

35. Este documento comprende un proyecto de análisis de carencias en la protección de las ECT, preparado para el Comité, junto con un proyecto de objetivos y principios revisados para la protección de las expresiones culturales tradicionales y una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de las ECT.

WIPO/GRTKF/IC/13/5(B) Rev.: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de análisis de carencias: Revisión

36. Este documento comprende un proyecto de análisis de carencias en la protección de los CC.TT., preparado para el Comité, junto con un proyecto de objetivos y principios revisados para la protección de los conocimientos tradicionales y una lista de cuestiones acordadas en relación con la protección de los CC.TT.

[Fin del documento]